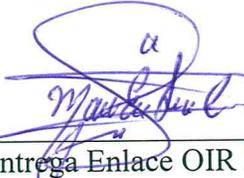
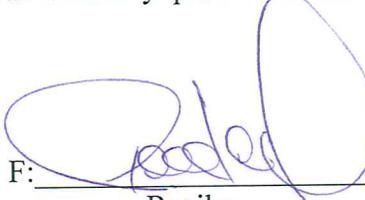


ACTA DE ENTREGA

En la Unidad Jurídica del Hospital Nacional de Niños Benjamin Bloom, a las once horas cuarenta y tres minutos del día veintisiete de marzo de dos mil quince. En vista que el señor **JUAN CARLOS GONZALEZ VÁSQUEZ**, de cuarenta y ocho años de edad, Licenciado en Radiología, del domicilio de San Salvador, portador de su Documento Único de Identidad Número: cero dos millones quinientos setenta mil setecientos cincuenta y seis - dos. Manifiesta **BAJO JURAMENTO** que es padre del adolescente **CRISTIAN ALFONSO GONZALEZ CALDERON**, con Registro de expediente Número 106165. Que habiendo solicitado con fecha trece de marzo de dos mil quince, copia certificada del Expediente Clínico de su hijo. Yo Miriam Elizabeth Lazo de Orantes, actuando como Enlace de la Oficina de Información del Ministerio de Salud, en base al Artículo Veinticuatro de la Ley de Acceso a la Información Pública inciso último, que establece que los padres, madres y tutores tendrán derecho de acceso irrestricto a la información confidencial de los menores bajo su autoridad parental, por este medio hago entrega de fotocopia certificada del expediente clínico número 106165, que consta de ciento veintisiete folios frente, que corresponden al expediente del adolescente **Cristian Alfonso González Calderón**, al peticionario y para constancia firmamos la presente.

F: 
Entrega Enlace OIR MINSAL



F: 
Recibe

